

## LETICIA ROMERO CHUMACERO

### Las claves de la diferencia sexual en una carta de sor Juana Inés de la Cruz\*

Para Irma Chumacero

Diez villancicos, un recetario de cocina, un "oráculo" o libro de juegos, el remate de una comedia, un libro de enigmas y dos cartas, componen el conjunto de documentos, manuscritos varios de ellos, atribuidos a la "Décima musa mexicana" durante los últimos años. Uno de los más interesantes es la *Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz escrita al R[everendo] P[adre] M[aestro] Antonio Núñez de la Compañía de Jesús*.<sup>1</sup>

Cuando se dio a conocer el manuscrito, hacia el final de 1980, hubo quien vaciló respecto a su legitimidad. Había en él, se dijo, expresiones que por su "dejadez" y "desmesura", resultaban "chocantes", "altivas", e impropias de la monja.<sup>2</sup> También se publicaron estudios notables que la dieron por buena. A éstos se sumó un significativo voto de confianza en 1983, cuando Octavio Paz incluyó el documento íntegro en la tercera edición de su exitoso y polémico ensayo *Sor*

\* Este texto es resultado de la investigación elaborada para acreditar el primer curso del Máster *on line* en Estudios de la Diferencia Sexual, de Duoda. Centre de Recerca de Dones (Universitat de Barcelona), bajo la tutoría de la doctora María-Milagros Rivera Garretas.

*Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe.* En la lectura que expongo a continuación no discuto la autenticidad de la carta -que, por cierto, considero indudable-, lo que pretendo es mostrar cómo algunas claves del pensamiento de la diferencia sexual iluminan su interpretación.

Se impone, en principio, una pregunta: ¿Qué, en el documento, puede ser calificado como altivo, desmesurado y chocante? La referencia obligada es el relato de la vida de Antonio Núñez de Miranda, confesor de la religiosa y destinatario de la misiva. Su biógrafo, Juan de Oviedo, estableció que, al no conseguir la renuncia de la monja a las cuestiones "de la tierra" (entiéndase: el abandono del estudio y la escritura), Núñez "se retiró totalmente de la asistencia a la Madre Juana, llorando si no mal logradas, por lo menos no tan bien logradas como quisiera aquellas singularísimas prendas".<sup>3</sup> En la carta, en cambio, queda claro que fue ella quien despachó al confesor. Y aquí es justo acotar que ese despido hace suponer que Núñez recibió y leyó el documento original, aunque no hay testimonios concretos de tal evento.

Debido a lo anterior, calculo que en buena medida el rechazo de ciertos historiadores e historiadoras al documento tiene su origen en el hecho de que la remitente se movió en terrenos donde puede reconocerse la práctica denominada *partir de sí*: Juana Inés puso en palabras su sentir, estableció su ubicación respecto a lo discutido por el sacerdote, reconoció su propio saber en relación a aquello que deseaba (no del todo idéntico a lo deseado por Núñez).<sup>4</sup> Fue, por tanto, fiel a sí misma. Aceptar, o no, como obra de una monja del siglo XVII novohispano, una carta donde se cuestiona a un confesor, es materia de política. Admitir la posibilidad de que algo así haya ocurrido compromete seriamente a quienes se arrojan el discurso del poder, entendido como dominio y superioridad conquistados mediante la imposición (religiosa o académica, lo mismo da). En consecuencia hay una autora que no puede, no *debe* decir ciertas cosas.

Y lo que *no debía* decir, sor Juana lo planteó en una carta que, copiada durante el siglo XVIII en seis cuartillas manuscritas, fue localizada dos centurias más tarde en medio de un legajo de título *Ynformes varios*, ubicado en un archivo jesuita de Monterrey, México. Según se infiere de la lectura del documento, la monja estaba al tanto de una campaña de desprestigio en contra suya, practicada por el padre Núñez durante poco más de dos años. A lo largo de ese lapso y aprovechando su influencia, el sacerdote había cuestionado el desempeño religioso de su hija espiritual con base en las siguientes recriminaciones: su escritura mundana (tan ruidosamente célebre), su relación con la vida extramuros (a pesar de que era monja de clausura), sus estudios (no siempre de corte devoto), así como su tenaz resistencia ante tantas reconvenciones.

Pero lejos de amonestarla sólo personalmente, lo había hecho a través de cuanto ser prestaba oídos a sus diatribas. Y una puede imaginar que esos oídos eran muchos pues la popularidad del sacerdote, anteriormente confesor de los virreyes marqueses de Mancera (1664-1673), fue enorme. A pesar de todo, la religiosa prefirió guardar silencio y proceder con humildad a fin de apaciguar el ánimo del afamado y peligroso jesuita, antaño calificador de la Santa Inquisición. Al final la estrategia de la paciencia no fructificó y Juana Inés decidió elaborar la carta para dar cuenta de sí rebatiendo cada crítica.

Sin duda, la elección del género epistolar como medio de exposición de la respuesta -y no sólo la réplica de viva voz- no es extraña en el caso de ella, escritora habitual. De hecho concibo su escritura como una manifestación ostensible del antedicho *partir de sí*, pues tal ejercicio no era un vehículo como cualquier otro, era su vehículo; era ella dándose, verbo y sujeto del discurso. En un poema lo dice desde las entrañas de su voz: "Si es malo, yo no lo sé; / sé que nací tan poeta, / que azotada, como Ovidio, / suenan en verso mis quejas".<sup>5</sup>

Hacia 1682, fecha probable de la elaboración de la carta (conserva-

da, según se anotó antes, en un manuscrito del siglo XVIII), Juana tenía unos treinta y tres años de edad. Para entonces, tres poemas suyos habían aparecido en sendos libros, más de una vez los altos funcionarios del virreinato de la Nueva España le había solicitado versos para celebrar algunos acontecimientos, y cinco populares villancicos de su inspiración habían sido cantados en diversas iglesias e impresos a partir de 1676 (le son atribuidos otros cinco del mismo período). Además, el Cabildo de la Catedral Metropolitana de la ciudad de México la había honrado comisionándole la preparación, en 1680, de un fastuoso arco triunfal (explicado a través de un texto en prosa y verso: el *Neptuno alegórico*), arco con el cual serían recibidos los flamantes virreyes, marqueses de La Laguna (1680-1686). Este encargo, por cierto, fue la gota que derramó el vaso de las recriminaciones de Núñez; es el arco calificado en la carta como “la irremisible culpa mía” [35].<sup>6</sup>

Era, pues, la escritora oficial de la corte. Esta distinción se relacionaba en buena medida con el afecto que inspiró en sus protectoras, doña Leonor Carreto, marquesa de Mancera y doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes, esposas de los virreyes de Mancera y de La Laguna, respectivamente. Tal apoyo fue determinante en el arranque de su proyecto artístico e intelectual. La primera la recibió en la corte con la distinción de “muy querida de la virreina”, en tanto la segunda promovió su escritura llegando a costearle la publicación de algunas obras. Al respecto más de una vez me he preguntado, con fundado temor, qué habría sido de la obra de sor Juana si María Luisa Manrique, la *Lysi* de sus poemas, no la hubiera apoyado con esas publicaciones en España años más tarde. Y me respondo: a la luz del documento que voy comentando, lo más probable es que, como ha ocurrido en varias ocasiones en la literatura de mujeres, sólo hubiera trascendido hasta nuestros días la fama de una monja particularmente dotada para la escritura. Sólo la fama, porque de los manuscritos se habrían encargado sus detractores.

Visto desde la perspectiva del pensamiento de la diferencia sexual, el vínculo de esa virreina y la monja, y la relación entre ésta y su confesor, contrastan de manera tal que brindan un ejemplo interesante de cómo la *práctica de autoridad* desarrolla las particularidades de quienes participan en ella, a diferencia de lo logrado por las ligas cuya base es el poder.<sup>7</sup> Entre ambas mujeres hubo, quién lo duda, una autoridad fluente, hubo confianza, reconocimiento e intercambio. Entre sor Juana y el padre Núñez, por otra parte, la relación era vertical, unívoca, forzada por las posiciones jerárquicas de ambos. Unos años más tarde ella escribió en el auto sacramental *Amor es más laberinto*: "el amor es obsequio, / mas no contrato".<sup>8</sup> La filiación signada por la autoridad es, en este sentido, un vínculo de amor.

Sor Juana fue capaz de moverse en ambos terrenos: el del poder patriarcal y el de las relaciones marcadas por la *autoridad femenina*. Debíó, como tantas otras monjas, aceptar la potestad del sacerdote en tanto subordinada a él, y en este caso cabe recordar a manera de ejemplo toda su producción literaria "de encargo" (una vez más: era la escritora oficial). Pero pudo, también, restarle poder a Núñez ubicándolo, como se verá más adelante, debajo de la verdadera autoridad: su dios.

### **Si Aristóteles hubiera guisado...**

Durante algunos años, la interpretación más socorrida en lo concerniente a la última etapa en la vida de Juana Inés, ha dictado que todo fue una conversión con matices de abjuración forzada. Más aún, no ha faltado quien pretenda descubrir en el colmo de la novela negra, todo un proceso inquisitorial secreto orquestado por el Arzobispo de México, el Obispo de Puebla y el ex calificador del Santo Oficio aludido líneas atrás. Según esta versión, el maléfico trío habría acusado y juzgado a la monja (nunca se dice exactamente de qué), obligándola a vender su biblioteca, abandonar su escritura, entregar

el resto de sus pertenencias y firmar un humillante documento exculpatorio. Todo lo cual habría ocurrido a raíz de que impugnó un sermón de cierto jesuita y orador portugués, en 1690.

Con todo, lo que encuentro al repasar su biografía es a una mujer creativa hasta el final. De ello da cuenta un inventario revelado en 1995, durante la conmemoración de los trescientos años de su muerte. Se trata de la relación de los bienes localizados tras su defunción, en la última celda que habitó en el convento de San Jerónimo de la ciudad de México:

...un pupitre de bálsamo, un catre de tijera, una mesa de madera blanca, un aguamanil, un estante grande blanco, otro chico, un niño Dios (el esposo) muy alajado, un cuadro de la S[antísi]ma Trinidad, un estante con *ciento ochenta volúmenes de obras selectas*, una virgen bisantina que representa a la de Belem con el niño y San Juan Bautista, toda incrustada en concha, *quince legajos de escritos, versos místicos y mundanos*:

...todos estos objetos fueron entregados a su familia [cursivas mías].<sup>9</sup>

Como se ve, continuó escribiendo y, a pesar de haber entregado muchos libros al arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas para su venta, conservó varios tomos.<sup>10</sup>

Pero eso no es todo, otros documentos aluden a negocios de los cuales obtendría réditos jugosos a partir de 1691. Además, durante el año siguiente adquirió una nueva celda y fue reelegida contadora del convento, cargo desempeñado por ella aproximadamente desde 1681 y ocupado hasta su muerte en 1695 (un cargo, además, que nunca se le habría conferido de estar inmersa en un proceso inquisitorial supuestamente iniciado desde 1690). Vaya, incluso entregó a la obsesiva causa caritativa del mencionado arzobispo, amén de los

libros, unos dos mil pesos en préstamo; dinero, éste, motivo de reclamación jurídica por parte de las monjas jerónimas años más tarde.<sup>11</sup>

Aparte, aunque no muy lejos del lucimiento certificado mediante esas consideraciones económicas, están las estimaciones profesionales. En 1689 bajo los auspicios de su amiga y ya ex virreina, María Luisa Manrique, se imprimió en Madrid el primer volumen de sus obras (*Inundación castálida...*), que alcanzó cuatro ediciones en vida de sor Juana. En 1690 el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, le publicó en aquella ciudad su "Crisis de un sermón" con el título *Carta Athenagórica...*, divulgada también en Palma de Mallorca un par de años más tarde. Esta carta (impugnación de la religiosa al jesuita portugués Antonio Vieyra) contiene, a manera de prólogo, otra firmada por "sor Filotea de la Cruz", nombre adoptado por el obispo Fernández con el propósito de reconvenir a su "hermana de hábitos" en lo tocante a las letras mundanas que, de vez en vez, practicaba. Del mismo año es la edición original de *El Divino Narciso*, auto sacramental publicado igualmente a instancias de María Luisa Manrique.

De 1691 datan, tanto la famosa *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, como los célebres villancicos a Santa Catarina, cantados en Oaxaca e impresos en Puebla. Un año después apareció en Sevilla el *Segundo volumen...*, editado tres veces más a lo largo de 1693, en Barcelona. Aproximadamente durante ese año Juana elaboró los *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer*, que luego circularon en diferentes manuscritos copiados por monjas portuguesas (más adelante abundaré en este particular).

Hasta aquí me parece claro un hecho: pese a las críticas de algunos contemporáneos (no de todos, hay que decirlo), la madre Juana Inés de la Cruz logró cumplir su vocación, su deseo. Ni su confesor, Antonio Núñez; ni el obispo de Puebla, Manuel Fernández ("sor Filotea"); ni el arzobispo de México, Francisco de Aguiar, la sometie-

ron a un proceso inquisitorial secreto cuya condena fue la renuncia tanto a la escritura como al estudio de asuntos “mundanos”. Ella se apartó de esas actividades, aunque no del todo como se mostró arriba, hacia 1693, cansada de presiones y quizá preocupada por la salvación de su alma, según una interpretación; o ensimismada en un sombrío examen de conciencia a raíz del veinticinco aniversario de su profesión, como se ha sugerido por ahí. Aunque sin duda por decisión personal, con la responsabilidad y convicción con que hizo todo lo demás.

Sor Juana, nacida el 12 de noviembre de 1648, murió el 17 de abril de 1695. Aún había alcanzado a redactar los quince legajos de versos místicos y mundanos consignados en el inventario citado antes. Cinco años más tarde, en Madrid, fue llevado a la imprenta el tercer tomo de sus obras: *Fama y obras pósthumas...* En total, sus tres libros lograron ocho, seis y cinco ediciones, respectivamente. Si hago este recuento bibliográfico es con la intención de revelar la congruencia entre su actuar y su deseo primordial: saber. Entendido el *deseo femenino* como el “centro vital de la experiencia de una mujer”, se observa con nitidez que para ella tal centro fue irrevocable desde el principio. Tenía unos cuarenta y tres años cuando en uno de sus textos más hermosos y personales, dejó ver las raíces de “su inclinación”, atendámosla:

...desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones -que he tenido muchas-, ni propias reflejas -que he hecho no pocas-, han bastado a que deje de seguir *este natural impulso* que Dios puso en mí [...] Entreme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas [...] repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto [...] cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio, que eran de

querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio [elipsis y cursivas mías].<sup>12</sup>

Ya en el convento estimó preciso arribar a los terrenos de la teología subiendo “por los escalones de las ciencias y artes humanas”. Tal voluntad de comprender la creación divina mediante autores no siempre devotos disgustó a algunos y originó que cierta prelada le prohibiera el estudio. Durante los tres meses que esa superiora presidió el convento, sor Juana resolvió aprender del entorno y sentenció con satisfacción: “¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina? [...] Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito”.<sup>13</sup> El centro vital de su experiencia como mujer, por tanto, la guió, y ello es claro no sólo desde una perspectiva contemporánea sino, como quedó expresado en la *Respuesta...*, desde la perspectiva de la misma autora.

### **...y no dicen lo mismo**

Al referirse a las características de la meditación religiosa de Teresa de Ávila, Luisa Muraro ha observado que una expresión pura del pensamiento de la diferencia sexual se halla en afirmar como aquella: soy sólo una mujer, “donde el ser mujer se mide no con el ser hombre sino con el ser Dios”.<sup>14</sup> Esa referencia funciona en mi proceso de comprensión como un principio teórico muy útil para aproximarme al punto de vista adoptado por sor Juana en la severa carta a don Antonio Núñez y, dicho con mayor exactitud, para vislumbrar el procedimiento mediante el cual busca sus referencias de autoridad. La táctica es similar a la de la monja carmelitana: su medida, coinciden ambas, está en relación con su dios, no con los varones. Justo desde esa perspectiva se sitúa cuando justifica sus lecturas a partir del mecanismo retórico de las interrogaciones:

Los privados y particulares estudios, ¿quién los ha prohibido a las mujeres? ¿No tienen alma racional como los hombres?

Pues, ¿por qué no gozarán el privilegio de la ilustración de las letras *con ellos*? ¿*No es capaz de tanta gracia y gloria de Dios como la suya*? Pues, ¿por qué no será capaz de tantas noticias y ciencias, que es menos? ¿Qué revelación divina, qué determinación de la Iglesia, qué dictamen de la razón hizo para nosotras tan severa ley? [85-98] ¿*No es Dios como Suma Bondad, Suma Sabiduría*? Pues, ¿por qué le ha de ser más acepta la ignorancia que la ciencia? Sálvese San Antonio, con su ignorancia santa, norabuena; que San Agustín va por otro camino, y ninguno va errado [120-123, cursivas y elipsis más].

Gracia y gloria, bondad y sabiduría divinas, constituyen los parámetros de Juana Inés para medir sus capacidades. El centro al cual aspira no está en el ámbito masculino, sino en uno superior. Uno que no excluye la diferencia: san Antonio va por un camino, san Agustín por otro y “ninguno va errado”.

La estrategia funciona. En la carta de respuesta que envió nueve años después a “sor Filotea”, la madre Juana escribió que si bien leer en las cátedras y predicar en los púlpitos “no es lícito a las mujeres”, sí lo es estudiar, escribir y enseñar privadamente a las niñas (“muy provechoso y útil”). Pero tales prerrogativas no deben ser para todas, dice, sino para “quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia”. Otra vez, la pauta es de orden superior. Y al haber sacado la medida del universo masculino, el criterio se amplía:

“esto es tan justo que no sólo a las mujeres, que por tan ineptas están tenidas, sino a *los hombres, que con sólo serlo piensan que son sabios*, se había de prohibir la interpretación de las Sagradas Letras” [cursiva mía].<sup>15</sup>

Consciente de ser mujer, rechaza la comparación con un referente a todas luces improbable y posa su mirada en el ente divino. Es éste quien, desde su punto de vista, da aptitudes (literarias y de toda

índole) a unas y otros. Por tanto, sus capacidades están vinculadas con los obsequios de su dios, no con las decisiones de los varones. Aquí aparece nuevamente la impronta de la autoridad, nítidamente mostrada en la gradación de la frase “¿qué revelación divina, qué determinación de la Iglesia, qué dictamen de la razón hizo para nosotras tan severa ley?” [98]. Tal es el orden de prioridades: primero lo divino y luego lo humano. En el mismo sentido, en otro pasaje de la carta a Núñez reclama a éste que divulgue la versión de que “a saber que yo había de hacer versos no me hubiera entrado Religiosa, sino casándome” [123-125]. Ante esto, la escritora arguye: “el exasperarme, no es buen modo de reducirme, ni yo tengo tan servil natural que haga por amenazas lo que no me persuade la razón, *ni por respetos humanos, lo que no hago por Dios*” [145-147]. Queda de manifiesto, otra vez, cuál es el orden de los factores.

Hasta cierto punto, esa postura articula una respuesta coincidente con la ofrecida por la comunidad filosófica Hipatía a la cuestión de, si las mujeres dicen lo femenino y los hombres lo masculino, ¿quién dice lo universal?: “Lo universal lo dice la mujer. Lo universal lo dice el hombre. Y no dicen lo mismo”.<sup>16</sup> Gracia y gloria divinas están en la mujer. Gracia y gloria divinas están en el hombre. Y no son idénticos. Esta lógica es la que en el fondo logró arrebatar durante mucho tiempo la autoridad al sacerdote, pues lo colocó en una periferia cuyo centro era el dios de ambos.<sup>17</sup> La despedida es memorable:

Y así le suplico a Vuestra Reverencia que si no gusta ni es ya servido favorecerme (que eso es voluntario) no se acuerde de mí, que aunque sentiré tanta pérdida mucho, nunca podré quejarme, que Dios que me crió y redimió, y que usa conmigo tantas misericordias, proveerá con remedio para mi alma que espera en su bondad no se perderá, aunque le falte la dirección de Vuestra Reverencia, *que del Cielo hacen muchas llaves, y no se estrechó a un solo dictamen* [169-175].

## Particular aficionada de la autora

Buscar genealogías de mujeres presupone la convicción de que, pese a todo, siempre han existido espacios de libertad femenina. Ámbitos donde el patriarcado no logró hincar su colmillo o, por lo menos, no consiguió dominar del todo. Presupone, asimismo, la intención de hacer visibles los puntos de referencia concretos que inhabilitan la creencia popular -a veces ingenua y a veces maliciosa- de que el paso de las mujeres por el mundo ha sido estéril. En las dos cartas citadas aquí, Juana Inés buscó algo similar; recurrió a la enumeración de estudiosas y escritoras con cuya presencia estaba en condiciones de justificar y amadrinar sus propios estudios tanto como su escritura. Se trata de mujeres históricas y mujeres mitológicas, mujeres respetadas por el canon católico y mujeres paganas. Algunas, del pasado; otras, contemporáneas de ella. En todas vislumbró ejemplos dignos de recordación y precedentes para su quehacer.

En parte, el suyo es un recurso retórico para acreditar la ortodoxia de su empresa; ahí estaban las santas para demostrarlo. Es conveniente notar, del mismo modo, que su filiación con esas mujeres resultó un coherente refuerzo en función del discurso de autoridad apreciado arriba: con la genealogía, la sombra de la identificación o pseudo identificación masculina se desvanece. A propósito de esto, es justo valorar cómo la propia madre Juana fue incorporada rápidamente a un linaje femenino.

Hacia la segunda mitad del siglo XX se dieron a conocer cuatro copias de un manuscrito fechado en 1695 y titulado *Enigmas / Ofrecidos a la discreta inteligencia / De la Soberana Asamblea de la Casa del Plazer / Por / su más rendida, y fiel aficionada / Sórora Juana Ignés de la Cruz. / Lisboa / En la Oficina del más Reverente / Respeto, Impresor de la Magestuosa / Veneración; a costa de un Lícito Intretenimiento / Año de M.D.C.L.XXXXV / Con todas las facultades que puede tener un / rendimiento que no llega a tocar la*

*necedad de licenciado*.<sup>18</sup> Hasta la fecha, no conozco refutación alguna a las copias del documento (sitas en la Biblioteca Nacional de Lisboa), cuya atribución data de 1968.

Bien, en pocas palabras, la historia es esta: en Portugal hubo monjas aficionadas a la poesía que se congregaron en La Casa del Placer (*a Casa do Prazer*), comunidad vinculada a través de correspondencia, cuyas integrantes intercambiaban mensajes literarios. Sabedoras de que otra monja, ésta allende el mar, escribía también, la invitaron a participar en su comunicación lúdico-artística. En su fina reconstrucción de los hechos, el filólogo mexicano Antonio Alatorre acierta al afirmar que las portuguesas “acudían a ella [a sor Juana, desde luego] como a maestra, como a hermana mayor, la de más experiencia; y ella no podía menos de ver que era verdad”.<sup>19</sup> Se le estaba reconociendo autoridad, efectivamente.

El resultado del vínculo entablado con sor Juana es el libro de enigmas. Por desgracia no se conservan las cartas que pudieron haber intercambiado las religiosas de ambos lares a fin de ajustar los detalles de la edición. Alatorre considera probable que el enlace inicial haya corrido por cuenta de la condesa de Paredes, familiar de doña Guadalupe Alencastre, duquesa de Aveyro, lusitana afamada por su intelecto y sensibilidad a quien la poetisa novohispana había dedicado un romance (el 37), llamándola “gran Minerva de Lisboa”. Es una suposición plausible. También es probable que, tras leer la *Inundación Castálida* o alguna de las copias sueltas (“traslados”, los llamaban entonces) de poemas sorjuaninos, las integrantes de La Casa del Placer se hayan dado a la tarea de escribirle una invitación (¿con poemas de muestra, a manera de carta de presentación?). Ojalá con el tiempo sean localizados -quizá dentro de los conventos femeninos portugueses- los testimonios concretos de tan fascinante relación.

El libro circuló manuscrito, pese a lo cual, comprendía varias de las características de un impreso: portada, tres poemas (una endecha y

tres romances) dedicados a sor Juana, dos censuras y tres licencias, todo ello firmado por las europeas. Un romance más, ofrecido igualmente a la autora, fue escrito por la condesa de Paredes, quien para entonces había vuelto a Madrid. De la mexicana son: la dedicatoria, el prólogo y los veinte enigmas. Al final hay un "Index de los sacrificios que ofrece la Poesía a los sagrados oráculos que ilustraren las obscuridades de los *Enigmas*", o sea, una lista con veinte formas métricas numeradas (soneto, madrigal, silva, epigrama, lira, redondillas...) a las cuales debía ajustarse el poema que sería escrito como respuesta al respectivo enigma. Transcribo como muestra el número 11: "¿Quáles serán los despojos / que, al sentir algún despecho, / siendo tormento en el pecho / es [*sic*] desahogo en los ojos?". La respuesta sería *las lágrimas de amor*, pero el juego era más complejo ya que, quien deseara responder, debía hacerlo con una lira, de acuerdo con lo especificado en el "Index". No se sabe si las ingeniosas respuestas se confeccionaron y, de ser así, dónde están.<sup>20</sup>

Entre los textos incluidos llama mi atención de manera especial el de María Luisa Manrique "Virreina que fue en México, y particular aficionada de la Autora". Una cantidad importante de poemas escritos por Juana Inés están dedicados a María Luisa pero, hasta antes del hallazgo de los *Enigmas*, no se conocían textos de respuesta (Alatorre sospecha, sin embargo, que entre los poemas con los cuales se abre la *Inundación Castálida* hay uno de la condesa, aunque no va firmado). De ahí la singularidad del romance en trece cuartetas concebido por la española. Romance que inicia con una palabra hermosa: "Amiga". El poema es una alabanza al ingenio de Juana Inés ("A ti misma te excediste, / pues este libro que veo, / quasi que sería malo / si aun no fuera más que bueno"); es un elogio a su inteligencia y un testimonio de la certeza de que las lúcidas monjas lusitanas eran las más indicadas para resolver los enigmas propuestos por la mexicana ("En sus divinos altares / reverentemente expuestos, / gozarán el noble indulto / de no ser lo obscuro necio"). La autoridad, aquí, es conferida a las poetisas de ambos lados del mar.

Ese dato basta para imaginar cuán interesante hubiera sido que la poetisa diera clases a sus hermanas en el claustro y organizara un grupo de versificadoras o de cronistas de los conventos novohispanos. En fin, el único testimonio que conocemos de la ávida recepción brindada por sus contemporáneas, es la serie de poemas que preceden a los *Enigmas*. Se trata de composiciones que despliegan un entramado donde sor Juana Inés de la Cruz, tan fiel a su propio deseo, tan capaz de reconocerlo y respetarlo en otras, ya comenzaba a ser distinguida como señal en medio del camino.

**notas:**

1. Hay dos ediciones relevantes de la carta: la del descubridor del documento, Aureliano Tapia Méndez (*Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Autodefensa espiritual*, estudios y notas: ATM, Monterrey: Producciones Al Voleo el Troquel, 1993), y la de Antonio Alatorre ("La Carta de Sor Juana al P. Núñez, 1682", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 35, año 87, México: El Colegio de México, 1987, pp. 591-673).
2. Ver Tapia Méndez, *op. cit.*, pp. 25-29.
3. Juan de Oviedo, citado por Ermilo Abreu Gómez, en Diego Calleja S.J., *Vida de sor Juana*, notas de E.A.G., Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, p. 36.
4. Remito a Luisa Muraro, "Nuestra capacidad común de infinito", en Diótima, *Traer al mundo el mundo. Objeto y objetividad a la luz de la diferencia sexual*, Trad.: María-Milagros Rivera. Barcelona: Icaria, 1996, p. 88.
5. Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, México: Porrúa, 1989, Colección "Sepan cuantos...", 100, p. 43 (romance 33).
6. A partir de aquí cito entre corchetes las líneas de la *Carta... a su confesor*, en la versión de Tapia Méndez.
7. Sigo a Diana Sartori, "La autoridad en cuestión", en Hipatía, *Autoridad científica. Autoridad femenina*, Trad.: Laura Trabal. Madrid: horas y HORAS,

1998 (Colección Cuadernos inacabados, 30), pp. 59-85. También: Librería de mujeres de Milán, "(Ha ocurrido y no por casualidad) El final del patriarcado", Trad.: María-Milagros Rivera. En *Debate feminista*, año 9, vol. 17, abril de 1998, p. 181.

8. Sor Juana, *op. cit.*, p. 656.

9. Citado por Teresa Castelló Yturbide, "Encuentro entre el conde de la Cortina y el capellán del convento de San Jerónimo", en *Sor Juana y su mundo. Memorias del Congreso Internacional*, México: Universidad del Claustro de Sor Juana, Fondo de Cultura Económica, Unesco, 1998, p. 177.

10. Diego Calleja, *op. cit.*, p. 24.

11. Ver Elías Trabulse, "El mayordomo: don Mateo Ortiz de Torres", en *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, editora: Margo Glantz, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1998, p. 26. También Antonio Rubial García, "Las monjas se inconforman. Los bienes de sor Juana en el espolio del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas", en *Tema y variaciones de literatura* 7, 1er semestre de 1996, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, *passim*.

12. Sor Juana, *op. cit.*, pp. 830 y 831.

13. *Ibid.*, p. 839.

14. Muraro, *op. cit.*, p. 85.

15. Sor Juana, *op. cit.*, p. 840.

16. Hipatía, *Autoridad científica...*, p. 90.

17. Es pertinente señalar que sor Juana volvió a llamar al padre Núñez. Al parecer esto ocurrió en algún momento de 1693, aunque sin duda después de elaborar los *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer*.

18. La mejor edición es la de Antonio Alatorre: *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer*, edición y estudio de AA, México: El Colegio de México, 1995.

19. *Ibid.*, p. 16.

20. En un artículo muy bien documentado, Georgina Sabat ofrece más soluciones a los enigmas. Ver "Contemporáneos de Sor Juana: las monjas portuguesas y los *Enigmas*", en *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, pp. 215-244.